

INFORMES DE VULNERABILIDAD DE LOS BARRIOS EDIL (ESTRATEGIA DE DESARROLLADO INTEGRADO LOCAL) EN LOS QUE INTERVIENE EL AREA DE DERECHOS SOCIALES.

1.- INFORME DE VULNERABILIDAD DE LOS BARRIOS CRUZ VERDE-LAGUNILLAS, OLLERÍAS Y CAPUCHINOS SUR.

INTRODUCCION.

Los barrios que se corresponden con las Zonas Desfavorecidas del Distrito Centro son Cruz Verde-Lagunillas, Capuchinos Sur y Ollerías que abarcan los perímetros de las Unidades de Trabajo Social de su mismo nombre del actual Mapa Municipal de Servicios Sociales de la ciudad de Málaga.

La correlación de los barrios del Estudio de Vulnerabilidad con los perímetros de las UTS y NTS, aunque no son estrictamente coincidente, son las siguientes:

- Lagunillas se equipara con Cruz Verde-Lagunillas.
- San Felipe y La Goleta con Ollerías.
- Molinillo y Capuchinos con Capuchinos Sur.

Para la elaboración de este informe se ha utilizado las siguientes fuentes documentales:

- Vulnerabilidad en los barrios de Málaga. Universidad de Málaga y Fundación CIEDES. Septiembre 2024.
- Málaga. Población y Territorio. Observatorio para a Inclusión Social. Área de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Málaga. 2023.
- Aplicación Informática Gestión de Servicios Sociales. Área de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Málaga. 2024.
- Indicadores de Seguimiento de la Gestión de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios. Área de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Málaga. 2024.

1/25

Localización de los barrios.

La Zona Desfavorecida ubicada en el Centro Histórico de Málaga estaría conformada por los barrios Cruz Verde-Lagunillas, Capuchinos Sur y Ollerías. Son las áreas urbanas que bordean la llamada almendra del Casco Histórico y que se han levantado sobre los antiguos arrabales de la ciudad musulmana y posterior desarrollo histórico.

El área de Cruz Verde-Lagunillas, integra todo el entorno urbano que se despliega adyacente a la calle Cruz Verde y Altozano, así como el perímetro urbano que ocupaba el histórico y popular barrio de Lagunillas. Está delimitado por la Plaza de la Merced, calle Frailes y Refino por el sur, Pasaje Cuartel de Caballería al oeste, la calle Padre Mondéjar y Altozano al norte, y por el este la calle de La Victoria.

El barrio de Capuchinos Sur estaría integrado por parte del antiguo Molinillo y el entorno de calle Juan del Encina, origen del mismo barrio de Capuchinos. Está delimitado al sur por la calle Cruz del Molinillo, al este por la calle Capuchinos, al norte por Eduardo Domínguez Avila y al Oeste por Pérez de Castro y Huerto de los Claveles junto al río Guadalmedina.

La zona de Ollerías incluye el antiguo barrio de San Rafael y el área comprendida entre calle Ollerías y Postigos, que formaba parte del antiguo del Molinillo. Su delimitación se concreta entre calle Carreterías y Dos Aceras al este, calle Postigo y Cruz del Molinillo al norte y junto al río la avenida de la Rosaleda por el Oeste.

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	JPr1lqgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24
Observaciones		Página	1/25
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr1lqgHyBtiFQdpz03I2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Origen histórico

Estos barrios se levantan sobre los antiguos arrabales extramuros de la ciudad. Su evolución histórica ha ido acompañando el devenir y los grandes hitos históricos de la ciudad. Capuchinos, Ollerías y Lagunillas consolidan sus primeros núcleos urbanos a partir de la conquista de Málaga por los Reyes Católicos.

Durante el siglo XIX y primera mitad del XX, toda la zona se configura como los barrios populares de la ciudad, junto a La Trinidad y El Perchel, lugares de residencia de la clase obrera malagueña.

El Centro Histórico, en los años 70 y 80, a uno y otro lado del río, se encuentra en plena etapa de deterioro y abandono urbano. La persistencia de la vivienda tradicional, la proliferación edificios en ruina y la nula renovación, provoca un desplazamiento de las funciones administrativas, de servicios y comerciales hacia otras áreas urbanas recientes y en plena expansión, como la Prolongación de la Alameda y La Malagueta.

Este deterioro se acentúa aún más en los bordes del Casco Histórico (Lagunillas-Cruz Verde, Capuchinos, Molinillo y Ollerías) donde predominaba la vivienda tradicional popular, el corralón y las casas de vecinos/as, de escasa calidad constructiva, con bajos alquileres, en la que tanto propietarios como inquilinos se habían desentendido de las reparaciones y conservación necesaria.

Se produce una "huida" de buena parte de la población hacia la periferia, donde encuentran mejores condiciones urbanísticas para vivir. En el centro se queda mayoritariamente habitado por lo que se dio en llamar "población atrapada", caracterizada por un bajo nivel de rentas que les impedía comprar o alquilar viviendas en otros barrios (mayores, pensionistas, parados, colectivos cercanos a la exclusión social).

Durante la primera mitad de los años 90, se inicia la intervención en los barrios de Cruz Verde-Lagunillas, Capuchinos Sur y entornos de Ollerías. Las inundaciones y temporales de los años 87 y 89 constituyeron el detonante para el inicio de la erradicación de la vivienda tradicional en las zonas más afectadas, cercanas al río y afectadas por la escasa calidad constructiva de la vivienda tradicional popular.

2/25

Será a partir de 1995 cuando los arrabales empiezan a consolidar su renovación urbanística y en materia de vivienda, con nuevas y modernas viviendas, pero soportando una alta densidad constructiva y de población. En Cruz Verde, Lagunillas, Capuchinos Sur y Ollerías se edificaron grandes manzanas de viviendas sociales (VPP), pero sin estructura de barrio, que acogieron a las familias realojadas en las barriadas de transición y parte de la "población atrapada", que las nuevas políticas de revitalización del casco histórico han ido expulsando de la zona "noble".

El resultado de este proceso ha sido, la consolidación de grandes áreas urbanas "segregadas", que bordean y encierran la zona noble del Casco Histórico, constituyendo en nuestros días una amenaza para la cohesión social y el desarrollo integral del centro de la ciudad en su conjunto.

Características sociológicas generales.

En todas las barriadas que integran los barrios desfavorecidas del Centro Histórico existe una cierta heterogeneidad social y dispersión geográfica en relación a los parámetros que definen el fenómeno de la exclusión. En este sentido, resulta relevante resaltar los núcleos urbanos con alta concentración de población en riesgo o en exclusión social, constituidos por las grandes manzanas de edificios de viviendas sociales (Viviendas de Protección Pública-VPP). En total en el distrito hay 2.158 VPP, de las que 2.109 están ubicadas estos barrios. La población que habita en las VPP asciende a 5.312 personas, respondiendo mayoritariamente a criterios e indicadores específicos que definen las situaciones de riesgo de exclusión social.

En el contexto de estos barrios se vienen generando **dinámicas sociológicas estructurales que perpetúan la situación marginalidad:**

Código Seguro De Verificación	JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24
Observaciones		Página	2/25
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se consolidan grupos endógenos y separados de la sociedad tienden a desarrollar normas y hábitos de vida propios que se reproducen entre generaciones. Los hijos se socializan en la cultura y modos de vida de los padres, en la familia extensa, en el vecindario, etc., que transmiten el mismo modelo. Los centros educativos suelen tener predominancia de escolares del grupo marginal y sus efectos socializadores son minimizados por la influencia y mayor presión del grupo social.

Las generaciones jóvenes tienen dos opciones, abandonar el barrio o tratar de adaptarse al entorno, como mecanismo de defensa, autoprotección o supervivencia. El "efecto" camaleón explica la reproducción de la cultura marginal y la integración social en áreas normalizadas.

La ubicación geo sociológica de la población urbana según la clase social. Son barrios situados en la base inferior de los estratos sociales, que tienden a "guetificarse" y en los que se asienta la población no adaptada o rechazada por el resto de capas sociales.

INDICE DE VULNERABILIDAD GLOBAL.

Nombre barrio	Índice Global	Ranking ciudad	Ranking distrito	Nº de barrios
LAGUNILLAS	0,748	8	1	1
SAN FELIPE NERI	0,722	12	2	1
CAPUCHINOS	0,665	29	3	1
EL MOLINILLO	0,66	32	4	1
LA GOLETA	0,625	47	8	1
Distrito Centro	0,47			32
CIUDAD	0,45			306

3/25

Los barrios de **Lagunillas y San Felipe** ocupan el **8º y 12º lugar respectivamente en el ranking de barrios vulnerables de la ciudad** (306 barrios) y **1º y 2º del distrito Centro** (32 barrios). Presentan un Índice de Vulnerabilidad Global de 0,748 y 0,722 respectivamente, casi duplicando el índice medio de la ciudad y superando con creces el del distrito.

Los barrios de Capuchinos, Molinillo y Goleta ocupan el 29º, 32º y 47º lugar en el ranking de barrios vulnerables de la ciudad 3º, 4º y 8º del distrito Centro. Presentan un Índice de Vulnerabilidad Global de 0,665, 0,66 y 0,625 respectivamente, superando con creces el índice medio de la ciudad y el del distrito Centro.

DIMENSION DEMOGRÁFICA.

En relación a la dimensión demográfica **El Molinillo y Capuchinos** presentan los valores más altos, ocupando los lugares 59º y 64º de la Ciudad y el 9º y el 10º del distrito Centro respectivamente. Arrojan un índice de **1 punto superior a la ciudad y 0,5 en relación al distrito.**

Las diferencias entre Goleta, Lagunillas y San Felipe con la ciudad y el distrito son menos significativas, lo que indicaría una estructura demográfica más cercana al conjunto de barrios del municipio.

Analizadas en su conjunto las variables demográficas de los 5 barrios dibujan una estructura de la población que sitúa dentro de los **parámetros de la tipología de barrios desfavorecidos.**

Nombre barrio	Índice Demográfico	Orden ciudad	Orden distrito	Nº de barrios
---------------	--------------------	--------------	----------------	---------------

Código Seguro De Verificación	JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24
Observaciones		Página	3/25
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EL MOLINILLO	0,597	50	9	1
CAPUCHINOS	0,569	64	10	1
LA GOLETA	0,513	104	20	1
LAGUNILLAS	0,507	109	21	1
SAN FELIPE NERI	0,428	155	17	1
Dto Centro	0,510			32
CIUDAD	0,446			306

En los 3 núcleos destaca una elevada densidad de población, que en Cruz Verde Lagunillas se aproxima a los 35.000 habitante por Km² y en El Molinillo a los 30.000, triplicándola densidad media del distrito centro. Esta aglomeración poblacional viene determinada por la presencia de grandes manzanas de edificios de viviendas de protección pública en los tres barrios.

Estructura de la población	Molinillo	%	Cruz Verde-Lagunillas	%	Ollerías	%	Distrito Centro	%	MÁLAGA	%
Nº total de habitantes	4.495		4.182		4.257		82.274		586.770	
Superficie (Km ²)	0,15		0,12		0,19		7,2		397,7	
Densidad Población	29.967		34.474		22.460		11.494		1.475	
Hombres	2.134	47,5	2.093	50,0	2.066	48,5	38.600	46,9	281.499	48,0
Mujeres	2.361	52,5	2.089	50,0	2.191	51,5	43.674	53,1	305.271	52,0
0 a 15 años	674	15,0	541	12,9	533	12,5	10.154	12,3	88.574	15,1
16 a 64 años	3.091	68,8	3.020	72,2	3.161	74,3	54.945	66,8	387.317	66,0
65 años y más	730	16,2	621	14,8	563	13,2	17.175	20,9	110.879	18,9

4/25

Los tres núcleos presentan una tasa de dependencia de la población joven significativamente superior, con un índice de juventud que super en 20 puntos al distrito y se sitúa ligeramente por encima del de la ciudad, mientras en el otro extremo el índice de envejecimiento se sitúa 50 puntos por debajo de la media del distrito. Rasgos propios de **estructuras demográficas de los barrios de población de estratos sociales bajos**.

Dinámica demográfica	El Molinillo	Cruz Verde-Lagunillas	Ollerías	Distrito Centro	MÁLAGA
Nacimientos	32	36	29	544	4.223
Defunciones	44	42	27	904	5.278
CRECIMIENTO NATURAL	-12	-6	2	-360	-1.055
TASA DE NATALIDAD	7,1	8,6	6,8	6,6	7,2
TASA DE FECUNDIDAD	29,1	37,1	26,2	28,6	31,4
TASA DE MORTALIDAD	9,8	10,0	6,3	11,0	9,0
EDAD MEDIA	41,7	41,9	40,8	44,5	42,7
INDICE DE JUVENTUD	83,5	80,1	85,6	59,0	77,9
INDICE DE ENVEJECIMIENTO	108,3	114,8	105,6	169,1	125,2

El Molinillo y Cruz Verde-Lagunillas presentan un balance negativo entre natalidad y mortalidad, si bien en ambos barrios, en relación a las defunciones, **los nacimientos superan en más de 12 puntos porcentuales a los del distrito y Cruz Verde-Lagunillas en 6 puntos a la ciudad**. La población de ambos barrios presenta una edad media sin diferencias significativas con el distrito.

Código Seguro De Verificación	JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24
Observaciones		Página	4/25
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El barrio de **Ollerías** presenta un **crecimiento vegetativo ligeramente positivo** superando en 7 puntos porcentuales los nacimientos a las defunciones.

Tanto la tasa de natalidad como la de fecundidad presentan diferencias con el distrito y la ciudad en Cruz Verde -Lagunillas.

Los barrios del centro presentan un **dinamismo demográfico más moderado que en el resto de barrios de la EDIL**. Si bien, mantenemos como hipótesis que en las **manzanas de viviendas de protección pública** estos indicadores deben arrojar cifras propias de **barrios desfavorecidos**, ya esta población se caracteriza por parámetros de riesgo social, con predominio de unidad de convivencia jóvenes con hijos menores, **estilos de vida, escalas de valores marginales y escasa educación reproductiva**.

Hogares	El Molinillo	%	Cruz Verde-Lagunillas	%	Ollerías	%	Distrito Centro	%	MÁLAGA	%
Nº total de Hogares	1.799		1.701		1.890		11.493		225.349	
Personas por hogar	2,50		2,46		2,25		2,3		2,60	
Hogares unipersonales	592	32,9	628	36,9	767	40,6	13.427	37,8	62.956	27,9
Habitados mayores de 64 años	219	37,0	173	27,5	171	22,3	5.205	38,8	26.039	41,4
Hombres	67	30,6	67	38,7	59	34,5	1.366	26,2	6.777	26,0
Mujeres	152	69,4	106	61,3	112	65,5	3.839	73,8	19.262	74,0
Hogares con más de 4 miembros	183	10,2	150	8,8	125	6,6	2.595	7,3	20.042	8,9

5/25

La media de personas por hogar no presenta diferencia con las del Distrito y la ciudad, sin embargo, si analizamos el **número de hogares con más de 4 miembros (familias numerosas)**, el porcentaje de Capuchinos Sur y Cruz Verde-Lagunillas supera las medias del distrito y la ciudad.

Hogares con más de 4 miembros	Capuchinos Sur	%	Ollerías	%	Cruz Verde-Lagunillas	%	Distrito Centro	%	Málaga	%
Hogares	183	10,17	125	6,61	150	8,82	2.595	7,3	20.042	8,89
Personas	1.055	23,47	730	17,15	870	20,8	14.938	18,16	113.648	19,37

Si analizamos el número de personas que componen estos hogares, las diferencias son aún mayores, en **Capuchinos Sur alcanza el 23,5% de la población total y en Cruz verde Lagunillas el 21%**, mientras en el municipio es del 19% y en el distrito del 18%. Estos datos marcan la relevancia de un tipo de hogar formados por **unidades de convivencia de varias generaciones y familias jóvenes con más de 2 hijos, característico de los barrios desfavorecidos**.

En Ollerías destacan los hogares formados por un solo miembro, superando en 12 puntos porcentuales al municipio y las personas mayores de 64 años que viven solas representan valores 12 y 19 puntos porcentuales inferiores al distrito y el municipio respectivamente.

La población extranjera supera en más de 6 puntos porcentuales a la ciudad y la de Ollerías supera en 5 puntos a la del distrito con un porcentaje del 21,7% sobre del total de habitantes, lo que imprime a este **barrio un carácter multicultural extraordinariamente relevante, formado por 80 nacionalidades diferentes**.

Código Seguro De Verificación	JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24
Observaciones		Página	5/25
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nacionalidad	El Molinillo		Cruz Verde-Lagunillas		Ollerías		Distrito Centro		MÁLAGA	
		%		%		%		%		%
Población española	3.782	84,1	3.489	83,4	3.335	78,3	69.181	84	527.652	89,9
Hombres	1.785	47,2	1.733	49,7	1.559	46,7	32.282	47	252.756	47,9
Mujeres	1.997	52,8	1.756	50,3	1.776	53,3	36.899	53	274.896	52,1
Población extranjera	712	15,8	693	16,6	922	21,7	13.085	16	59.086	10,1
Hombres	348	48,9	360	51,9	507	55,0	6.312	48	28.720	48,6
Mujeres	364	51,1	333	48,1	415	45,0	6.773	52	30.366	51,4
de 0 a 15 años	90	12,6	74	10,7	69	7,5	1.426	11	7.940	13,4
de 16 a 64 años	587	82,4	584	84,3	800	86,8	10.890	83	47.773	80,9
65 años y más	36	5,1	35	5,1	53	5,7	777	5,9	3.405	5,8

El 72,5% de las personas extranjeras de Ollerías, el 74% de Cruz Verde-Lagunillas y el 81% de Capuchinos Sur son **originarias de países que tienen un índice de desarrollo humano (IDH) de menos de 0,825 NUD**.

En estos barrios destaca la **relevancia que alcanza el origen europeo de la población extranjera que supone el 38%**, llegando a suponer **el 44,4% en Cruz Verde-Lagunillas**. En segundo lugar, se sitúan las procedencias latinoamericanas y africanas.

Se trata de una **población con una estructura demográfica joven**. En El Molinillo la franja de edad laboral representa 82,4%, en Cruz Verde-Lagunillas el 84,3% y Ollerías 86,6%, 13,6, 12,1 y 12,5 puntos porcentuales por encima de la población global entre 16 y 54 años. La población extranjera mayor de 64 años se sitúa en torno al 5%, significativamente inferior al 15% de la población total.

6/25

DIMENSIÓN SOCIO ECONÓMICA.

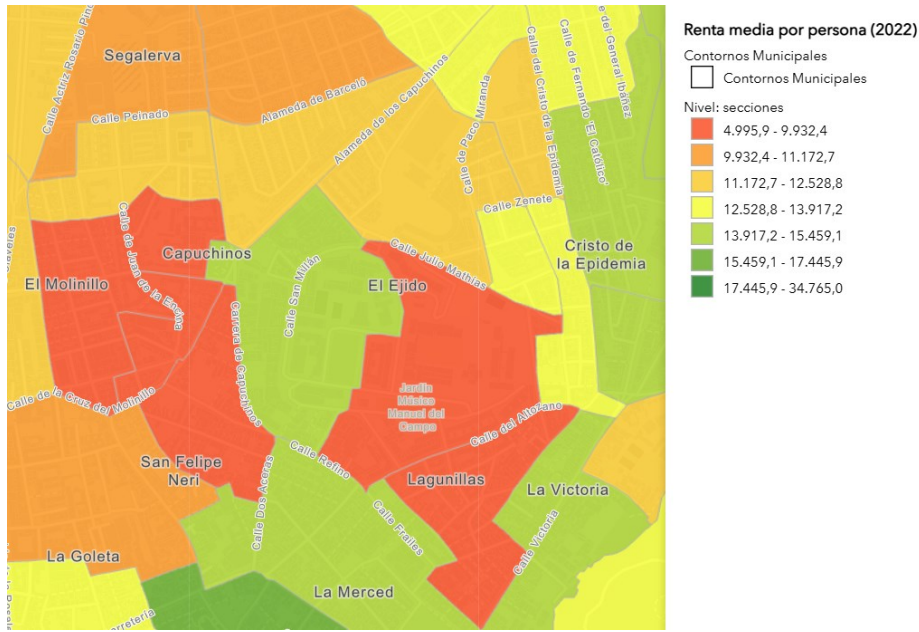
Nombre barrio	Socio económico	Orden ciudad	Orden distrito	Nº de barrios
LAGUNILLAS	0,808	8	1	1
SAN FELIPE NERI	0,787	12	2	1
CAPUCHINOS	0,702	29	3	1
EL MOLINILLO	0,67	32	4	1
LA GOLETA	0,642	47	8	1
Dto Centro	0,510			32
CIUDAD	0,446			306

En relación a la **dimensión Socio económica** el núcleo Cruz Verde-Lagunillas con un valor de 0.808, que duplica el valor medio del municipio, se sitúa en el ranking como **el barrio de mayor vulnerabilidad del distrito y el 8º en relación a la ciudad**. San Felipe ocupa el 2º lugar del distrito y el 12º de la ciudad, Capuchinos ocupa el 3º y el 29º, El Molinillo el 4º y 32º, y finalmente La Goleta la 8º y el 47º respectivamente.

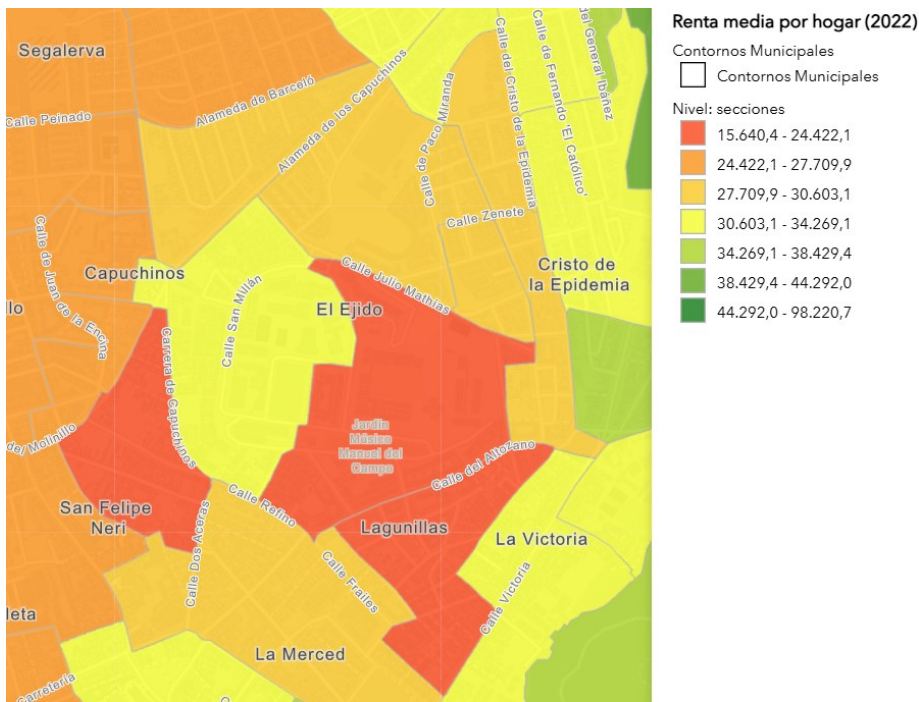
Los 5 barrios presentan **rentas netas medias anual por hogar muy por debajo de la media de la ciudad**. La mayor parte de las personas disponen de una renta por unidad de consumo inferior al 60% de la renta mediana.

Código Seguro De Verificación	JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24
Observaciones		Página	6/25
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





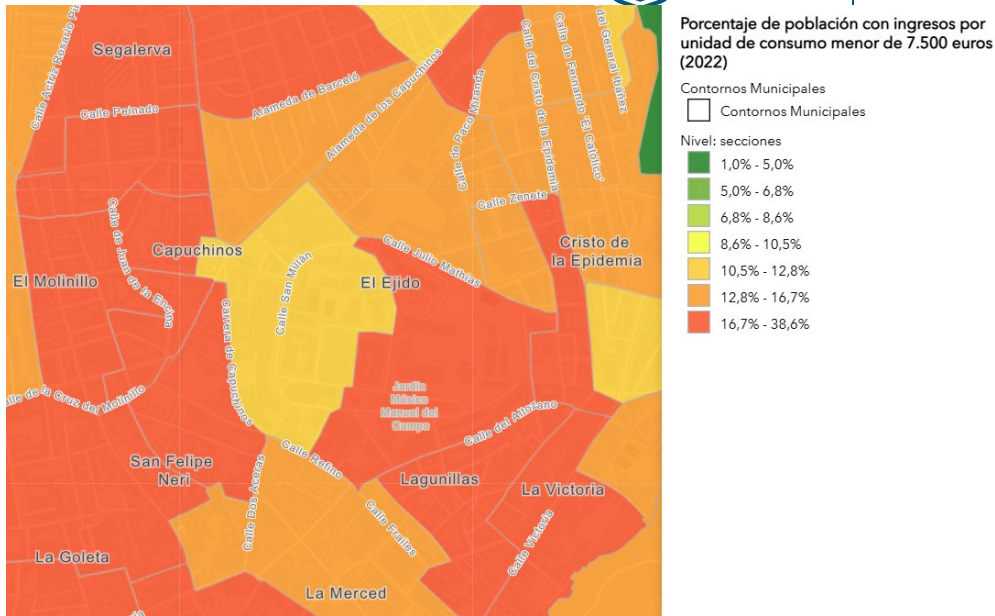
Plano 1. Renta media por persona. Fuente: Atlas de Distribución de Renta de los Hogares. Año 2022



Plano 2. Renta media por hogar. Fuente: Atlas de Distribución de Renta de los Hogares. Año 2022

Código Seguro De Verificación	JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24
Observaciones		Página	7/25
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Plano 3. Porcentaje de población con ingresos por unidad consumo menor de 7.500 euros (2022). Fuente: Atlas de Distribución de Renta de los Hogares. Año 2022

Tienen uno de los % más elevados de población mayor de 16 años que es analfabeta o no tiene estudios. Uno de los % más bajos de población entre 16 y 65 años inscrita en los servicios públicos de empleo para la búsqueda de un empleo u otros fines.

8/25

En los dos barrios resalta el número de hogares con **privación material severa**, que no pueden permitirse la cobertura de al menos 4 de las siguientes necesidades considerados básicas: 1) pagar el alquiler o una letra; 2) mantener la casa adecuadamente caliente; 3) afrontar gastos imprevistos; 4) una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos cada dos días; 5) pagar unas vacaciones al menos una semana al año; 6) un coche; 7) una lavadora; 8) un televisor en color; 9) un teléfono (fijo o móvil).

DIMENSIÓN ASISTENCIAL.

En cuanto a la vulnerabilidad asistencial, los barrios EDIL del Centro Histórico están **entre los 17 índices más altos de la ciudad y los 7 del distrito**, arrojando valores de entre 0,80 y 0,97.

El barrio **El Molinillo presenta el Índice de Vulnerabilidad Asistencial más elevado del distrito y el 2º de la ciudad**. La Goleta y San Felipe se sitúan el 2º y 3º lugar del distrito y el 6º y 10º de la ciudad. Los 5 barrios tienen un índice 3 veces superior al valor media de la ciudad.

Nombre barrio	Índice Asistencial	Orden ciudad	Orden distrito	Nº de barrios
EL MOLINILLO	0,973	2	1	1
LA GOLETA	0,913	6	2	1
SAN FELIPE NERI	0,876	10	3	1
LAGUNILLAS	0,81	14	5	1
CAPUCHINOS	0,793	17	7	1
Dto Centro	0,476			32
CIUDAD	0,261			306

Todos ellos se encuentran dentro de los 17 barrios que presentan en relación a la ciudad uno de los índices más elevados de personas con **necesidades relacionadas con el acceso a los recursos sociales y con la carencia de medios propios para cubrir las necesidades básicas.**

Ollerías	Usuarios	%
1 NECESIDAD RELACIONADA CON ADEC. INFORMACION SOBRE EL ACCESO A RECURSOS	1.768	33,18
2 NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA CONVIVENCIA PERSONAL-FAMILIAR	673	12,63
3 NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA INTEGRACION SOCIAL	1.303	24,46
4 NECESIDAD RELACIONADA CON LA FALTA DE MEDIOS PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS	1.584	29,73
Totales	5.328	100

Cruz Verde	Usuarios	%
1 NECESIDAD RELACIONADA CON ADEC. INFORMACION SOBRE EL ACCESO A RECURSOS	2.373	32,97
2 NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA CONVIVENCIA PERSONAL-FAMILIAR	1.163	16,16
3 NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA INTEGRACION SOCIAL	1.663	23,11
4 NECESIDAD RELACIONADA CON LA FALTA DE MEDIOS PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS	1.998	27,76
Totales	7.197	100

Capuchinos Sur	Usuarios	%
1 NECESIDAD RELACIONADA CON ADEC. INFORMACION SOBRE EL ACCESO A RECURSOS	2.404	35,26
2 NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA CONVIVENCIA PERSONAL-FAMILIAR	1.200	17,60
3 NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA INTEGRACION SOCIAL	1.247	18,29
4 NECESIDAD RELACIONADA CON LA FALTA DE MEDIOS PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS	1.967	28,85
Totales	6.818	100

9/25

En el Centro de Servicios Sociales Comunitarios del distrito Centro se dispone de 1458 expedientes familiares activos de unidades de convivencia residentes en **Ollerías**, lo que supone que **el 77% de los hogares del barrio son usuarios habituales** de los servicios sociales municipales; se dispone de 1.145 expedientes familiares activos en **Cruz Verde Lagunillas**, lo que supone que **el 70% de los hogares del barrio**, y 994 expedientes familiares activos en **Capuchinos Sur**, lo que supone que **el 55% de los hogares**.

Entre enero y octubre de 2024, el CSSC ha realizado en Ollerías 741 atenciones de Trabajo social, en Cruz Verde-Lagunillas 666 y Capuchinos Sur 502.

En el periodo enero-octubre de 2024 se han atendido 183 hogares en situación de carencia de medios para la cobertura de las necesidades básicas por un importe medio familiar de 935,5 € y un total de 171.198 €.

En la **infancia destacan las necesidades relacionadas con una adecuada integración social**, especialmente el fenómeno del absentismo escolar, que representa la punta del iceberg de las dificultades de inserción escolar de los menores del barrio. En cuanto al ranking de número de casos de absentismo escolar, en el curso 2023-24, con un total de 54 menores absentistas atendidos, Cruz Verde Lagunillas ocupa el puesto 12º de 64 de UTS de la ciudad, Ollerías el 14º y Capuchinos Sur 16º.

Código Seguro De Verificación	JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24
Observaciones		Página	9/25
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En el ámbito convivencial destaca el **fenómeno de la desestructuración familiar**. En el periodo enero-octubre de 2024 los Equipos de Intervención Social han llevado a cabo **en Cruz Verde-Lagunillas 361 tratamientos familiares habiendo sido beneficiados el 21% de los hogares del barrio**, el 9% en Ollerías y el 5% en Capuchinos Sur. En el mismo periodo se han desarrollado 617 atenciones personalizadas de Educación Social, y 110 atenciones de educación social de enero a octubre.

2.- INFORME DE VULNERABILIDAD DEL BARRIO DE LAS FLORES.

INTRODUCCION.

Para la elaboración de este informe se ha utilizado las siguientes fuentes documentales:

- Vulnerabilidad en los barrios de Málaga. Universidad de Málaga y Fundación CIEDES. Septiembre 2024.
- Málaga. Población y Territorio. Observatorio para a Inclusión Social. Área de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Málaga. 2023.
- Aplicación Informática Gestión de Servicios Sociales. Área de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Málaga. 2024.
- Indicadores de Seguimiento de la Gestión de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios. Área de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Málaga. 2024.

Localización del barrio.

La Flores es un barrio perteneciente al distrito Ciudad Jardín, que limita al norte con el barrio de Los Naranjos; al oeste con el barrio de Pinares de Olletas; al sur, con San Miguel; y al oeste con Segalerva y el barrio de Ciudad Jardín, que da nombre al distrito.

10/25

Origen histórico.

El barrio fue construido en el año 1962, en plena etapa de migración de numerosas familias de la provincia a la ciudad (la época del éxodo rural) en busca de mejores condiciones de vida, la mayoría de los vecinos que se asentaron procedían de la Axarquía (la pequeña plaza delantera del barrio es conocida como plaza de Riogordo).

Las Flores se construyó bajo el modelo de urbanización desordenada y especulativa del urbanismo desarrollista del momento, en el que la edificación en altura se asemeja a un campo de colmenas, con calles empinadas y estrechas, y sin ningún tipo de equipamiento público.


Características sociológicas generales.

En la actualidad la mayor parte de la población que habita en Las Flores responde mayoritariamente a criterios e indicadores específicos que definen las situaciones de riesgo de exclusión social.

En los últimos años se ha producido un proceso de **abandono de parte la población tradicional del barrio y de aquellos sectores que han mejorado su estatus** socio económico. Este factor junto a precios asequibles de los alquileres de ha ido atrayendo a grupos sociales situados en las capas sociales inferiores y con características de población en riesgos de exclusión social.

En este contexto en el barrio se viene generando **dinámicas sociológicas estructurales que perpetúan la situación marginalidad:**

Se consolidan grupos endógenos y separados de la sociedad tienden a desarrollar normas y hábitos de vida propios que se reproducen entre generaciones. Los hijos se socializan en la cultura y modos de vida de los padres, en la familia extensa, en el vecindario, etc., que transmiten el mismo modelo.

Código Seguro De Verificación	JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24	
Observaciones		Página	10/25	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Los centros educativos suelen tener predominancia de escolares del grupo marginal y sus efectos socializadores son minimizados por la influencia y mayor presión del grupo social.

Las generaciones jóvenes tienen dos opciones, abandonar el barrio o tratar de adaptarse al entorno, como mecanismo de defensa, autoprotección o supervivencia. El "efecto" camaleón explica la reproducción de la cultura marginal y la integración social en áreas normalizadas.

La ubicación geo sociológica de la población urbana según la clase social. Son barrios situados en la base inferior de los estratos sociales, que tienden a "guetificarse" y en los que se asienta la población no adaptada o rechazada por el resto de capas sociales.

INDICE DE VULNERABILIDAD GLOBAL.

Según el último informe "Vulnerabilidad en los barrios de Málaga", elaborado por la Universidad de Málaga y la Fundación CIEDES, este barrio ocupa el **1º lugar en el ranking de barrios vulnerables de la ciudad** (306 barrios) **y del distrito de Ciudad Jardín** (19 barrios). Presenta un Índice de Vulnerabilidad Global de 0,837 **duplicando el índice medio de la ciudad** y superando con creces el del Distrito. Situándose por encima de áreas como Palma Palmilla o núcleos como Asperones o La Corta.

DIMENSION DEMOGRÁFICA.

En relación a la **dimensión demográfica** presenta un valor de 0,65 situándose en este apartado como el **2º barrio más vulnerable del Distrito de Ciudad Jardín** y el 20º de la Ciudad. En este sentido, destaca la elevada densidad de población que alcanza 40.051 habitante por Km2, similar a barrios como Miraflores de los Angeles, La Palma o San Andrés. Presenta una mayor tasa de dependencia la población joven frente a la población mayor, propia de **estructuras demográficas de los barrios de población de estratos sociales bajos**.

Estructura de la población	LAS FLORES	%	Distrito CIUDAD JARDÍN	%	MÁLAGA	%
Nº total de habitantes	3.089		37092		586.770	
Superficie total (Km2)	0,08		76,3		397,7	
Densidad Población (Hab/Km2)	40.051		486,4		1.475	
Hombres	1.482	48,0	17.913	48,3	281.499	48,0
Mujeres	1.607	52,0	19.179	51,7	305.271	52,0
Edad 0 a 15 años	534	17,3	5.503	14,8	88.574	15,1
Edad 16 a 64 años	2.147	69,5	24.417	65,8	387.317	66,0
Edad 65 años y más	408	13,2	7.172	19,3	110.879	18,9

11/25

Las Flores tiene una población de 3.089 habitantes, de los que 1.607 son mujeres y 1.482 son hombres. La población infantil (menores de 16 años) alcanza el 17,3%, que supone 2 puntos porcentuales por encima de la ciudad y del Distrito, mientras que la población mayor de 64 años tan solo alcanza el 13,2%, 6 puntos por debajo de la ciudad y del distrito.

El barrio presenta un **balance positivo entre natalidad y mortalidad**, frente al decrecimiento de la de la ciudad y el distrito. Como barrio vulnerable presenta una elevada tasa de fecundidad, 10 puntos porcentuales por encima de la media del municipio. El **índice de juventud de 117,7 es muy significativo, supera en 40 puntos al del municipio**, mientras que el índice de envejecimiento si sitúa 48 puntos por debajo.

Dinámica demográfica LAS FLORES Distrito CIUDAD JARDÍN MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24
Observaciones		Página	11/25
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nacimientos	33	285	4.223
Defunciones	26	358	5.278
CRECIMIENTO NATURAL	7	-73	-1.055
TASA DE NATALIDAD	10,7	7,7	7,2
TASA DE FECUNDIDAD	41,6	34,0	31,4
TASA DE MORTALIDAD	8,4	9,7	9,0
EDAD MEDIA	39,2	42,9	42,7
INDICE DE JUVENTUD	117,7	74,2	77,9
INDICE DE ENVEJECIMIENTO	76,4	130,3	125,2

Este **dinamismo demográfico** de la población del barrio no representa en sí mismo un indicio de normalidad sociológica ya que podría estar **ligado a variables como los estilos de vida, las escalas de valores o la escasa educación reproductiva** de sectores poblaciones que se encuentran en los bordes de la exclusión social.

Hogares	LAS FLORES	%	Distrito CIUDAD JARDÍN	%	MÁLAGA	%
Nº total de Hogares	1.192		14078		225.349	
Personas por hogar	2,59		2,6		2,60	
Hogares unipersonales	393	33,0	3606	25,6	62.956	27,9
Hogares de mayores 64 años	144	36,6	1698	47,1	26.039	41,4
• Hombres	45	31,3	441	26,0	6.777	26,0
• Mujeres	99	68,8	1257	74,0	19.262	74,0
Hogares más de 4 miembros	148	12,4	1.198	8,5	20.042	8,9

12/25

La media de personas por hogar no presenta diferencia con las del Distrito y la ciudad, sin embargo, si analizamos el **número de hogares con más de 4 miembros (familias numerosas)**, el porcentaje de Las Flores supera en 4 puntos porcentuales. Si analizamos el número de personas que componen estos hogares, las diferencias son aún mayores, mientras que en Las Flores **alcanza el 24% de la población total** en el municipio es el 17%, debido a la relevancia de un tipo de hogar formados por **unidades de convivencia de varias generaciones y familias jóvenes con más de 2 hijos, característico de los barrios desfavorecidos**.

En el otro extremo los hogares formados por un solo miembro superan en 5 puntos porcentuales al municipio, pero suponen tan solo un 12,7% de la población de la barriada. Las personas mayores de 64 años que viven solas (4,6%) se mantiene en valores similares al distrito y el municipio.

La población extranjera de Las Flores es de 13 puntos porcentuales más alta que la media del municipio, supone el 23,2% del total, lo que imprime al **barrio un carácter multicultural relevante formado por 15 nacionalidades diferentes**.

Código Seguro De Verificación	JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24
Observaciones		Página	12/25
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nacionalidad. Sexo ¹	LAS FLORES	%	Distrito CIUDAD JARDÍN	%	MÁLAGA	%
Población española	2.372	76,8	34.481	93,0	527.652	89,9
• Hombres	1.121	47,3	16.652	48,3	252.756	47,9
• Mujeres	1.251	52,7	17.829	51,7	274.896	52,1
Población extranjera	717	23,2	2.610	7,0	59.086	10,1
• Hombres	361	50,3	1.261	48,3	28.720	48,6
• Mujeres	356	49,7	1.349	51,7	30.366	51,4
Edad de 0 a 15 años	100	13,9	342	13,1	7.940	13,4
Edad de 16 a 64 años	596	83,1	2.153	82,5	47.773	80,9
Edad 65 años y más	21	2,9	116	4,4	3.405	5,8

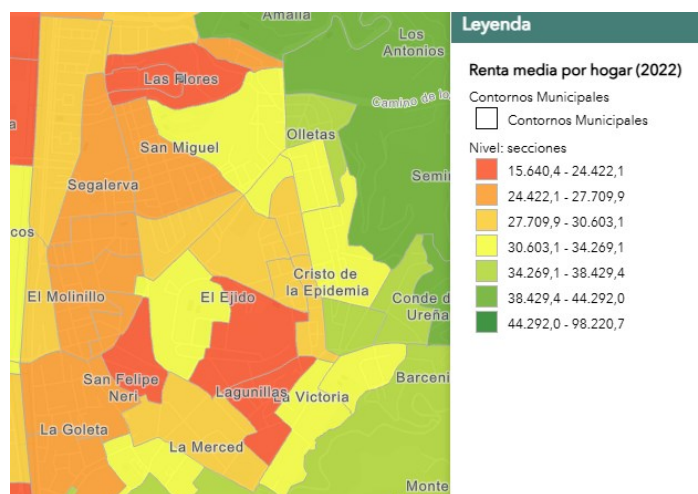
Las personas extranjeras de la barriada son **originarias de países que tienen un índice de desarrollo humano (IDH) de menos de 0,825 NUD**. El 35,7% de ellas proceden de América Latina (principalmente de Venezuela, Colombia, Paraguay y Honduras) y el 35,1% del continente africano, principalmente de Marruecos.

Se trata de una población con una **estructura demográfica joven**, en la que predomina la franja de edad laboral que representa 83,1%, 13 puntos porcentuales por encima de la población global entre 16 y 54 años. La población mayor de 64 años es poco significativa a nivel estadístico, representando tan solo el 2,9%, si bien resalta la feminización del fenómeno de la soledad en las personas mayores. El porcentaje de personas en soledad en el barrio de Las Flores alcanza el 40,48%.

DIMENSIÓN SOCIO ECONÓMICA

En relación a la **dimensión Socio económica** presenta un valor de 0,905, **ocupando el 1º lugar en el ranking de barrios vulnerables de la ciudad** y del Distrito de Ciudad Jardín, duplicando el valor medio del municipio. 13/25

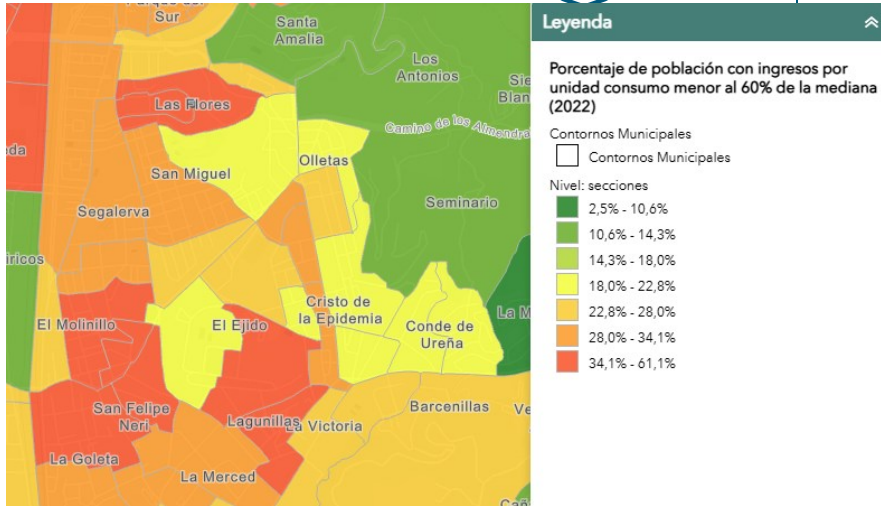
Las Flores presenta una de las **rentas netas media anual por hogar más baja de la ciudad, de entre 15.640,40 y 24.422,10 euros**. La mayor parte de las personas disponen de una renta por unidad de consumo inferior al 60% de la renta mediana.



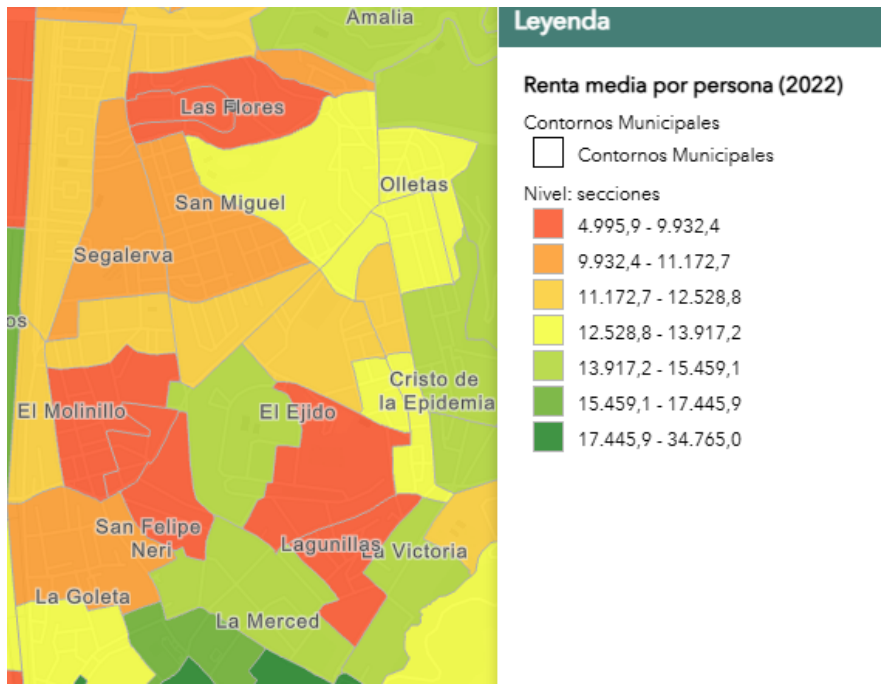
Plano 1. Renta media por hogar. Fuente: Atlas de Distribución de Renta de los Hogares. Año 2022

Código Seguro De Verificación	JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24
Observaciones		Página	13/25
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Plano 2. Porcentaje de población con ingresos por unidad consumo menor al 60% de la mediana. Fuente: Atlas de Distribución de Renta de los Hogares. Año 2022

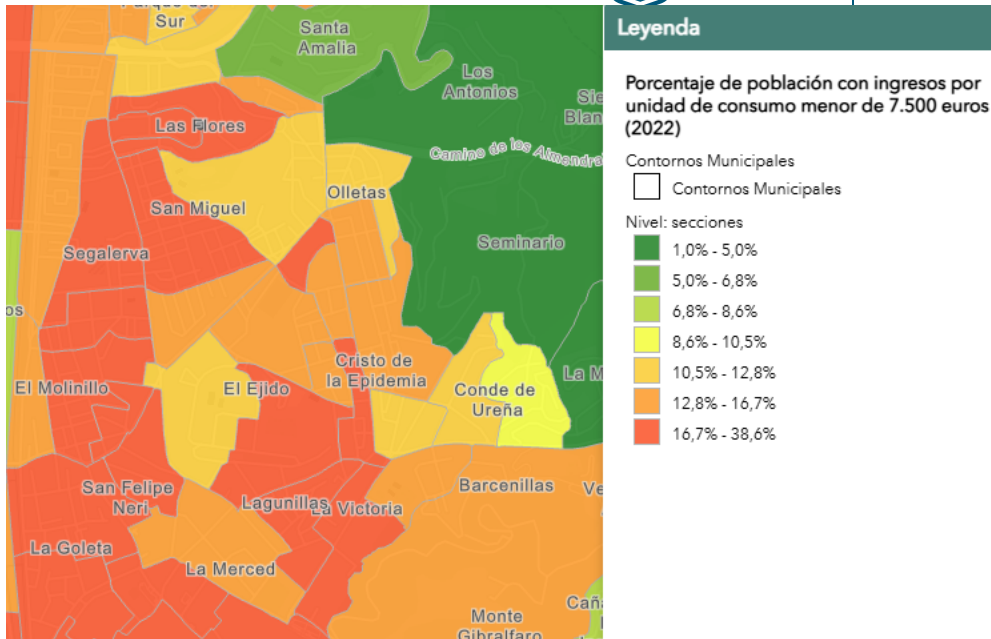


14/25

Plano 3. Renta media por persona. Fuente: Atlas de Distribución de Renta de los Hogares. Año 2022

Código Seguro De Verificación	JPr1lqgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24
Observaciones		Página	14/25
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr1lqgHyBtiFQdpz03I2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Plano 4. Porcentaje de población con ingresos por unidad consumo menor de 7.500 euros. Fuente: Atlas de Distribución de Renta de los Hogares. Año 2022

Asimismo, la población de Las Flores dispone de una renta media por persona de entre 4.995,9 y 9.932,4 euros.

15/25


El porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo menor de 7.500€ se encuentra entre el 16,7 y el 38,6%.

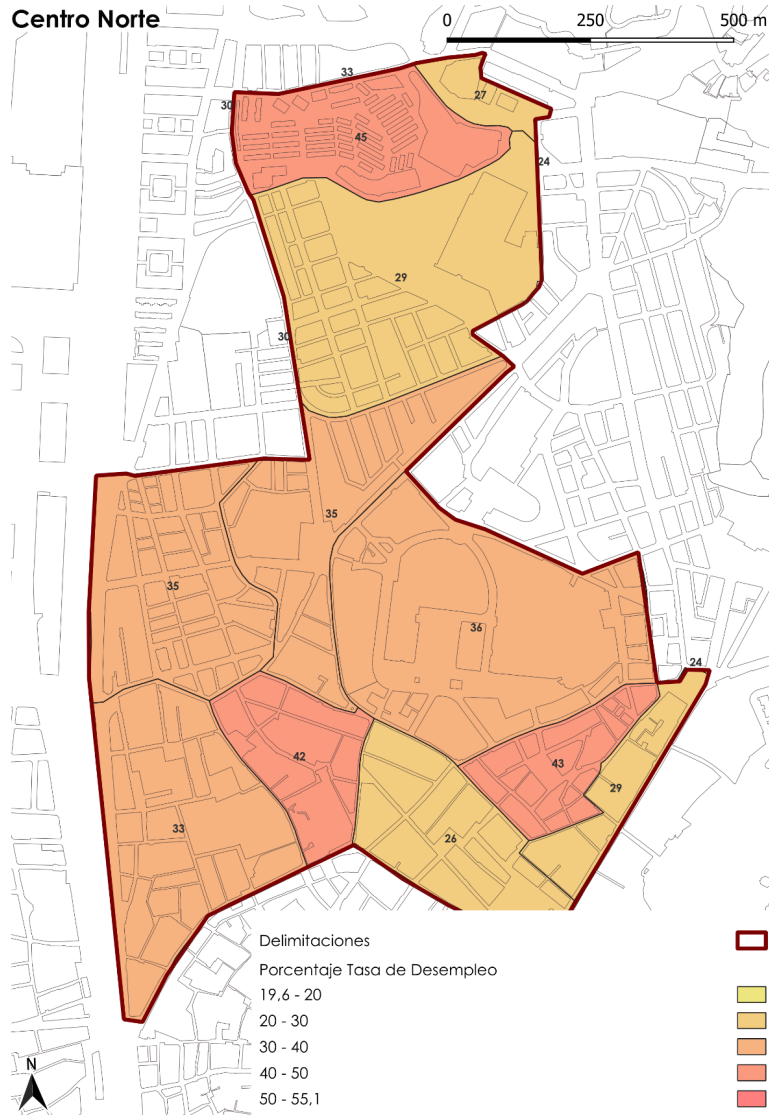
Tiene uno de los % más elevados de población mayor de 16 años que es analfabeta o no tiene estudios, alcanzado el 24%.

Uno de los % más bajos de población entre 16 y 65 años inscrita en los servicios públicos de empleo para la búsqueda de un empleo u otros fines.

Resaltan los hogares con **privación material severa**, que no pueden permitírsela cobertura de al menos 4 de las siguientes necesidades considerados básicas: 1) pagar el alquiler o una letra; 2) mantener la casa adecuadamente caliente; 3) afrontar gastos imprevistos; 4) una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos cada dos días; 5) pagar unas vacaciones al menos una semana al año; 6) un coche; 7) una lavadora; 8) un televisor en color; 9) un teléfono (fijo o móvil).

La **tasa de desempleo** en el barrio de Las Flores presenta valores situados por encima de la media del ámbito de actuación Centro Norte, encontrándose entre el 50 y el 55,1 %, tal y como se muestra en el plano expuesto a continuación.

Código Seguro De Verificación	JPr1lqgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24	
Observaciones		Página	15/25	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr1lqgHyBtiFQdpz03I2w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			




16/25

Plano 6. Porcentaje de tasa de Desempleo del Ámbito Centro Norte. Fuente: Elaboración Propia

DIMENSIÓN ASISTENCIAL.

Las Flores presenta un **Índice de Vulnerabilidad en la dimensión asistencial** de 0,731, siendo en esta dimensión el 1º barrio más vulnerable del Distrito de Ciudad Jardín. En relación a la ciudad ocupa el 25º lugar en el ranking, si bien hay que resaltar que **el índice triplica el valor medio del municipio.**

Necesidades atendidas en el CSSC en el año 2024	Usuarios	%Total
1 NECESIDADES RELACIONADAS CON EL ACCESO A RECURSOS	420	55,93%
2 NECESIDADES RELACIONADAS CON UNA ADECUADA CONVIVENCIA PERSONAL-FAMILIAR	98	13,05%

Código Seguro De Verificación	JPr1lqgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24	
Observaciones		Página	16/25	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr1lqgHyBtiFQdpz03I2w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



3 NECESIDADES RELACIONADAS CON UNA ADECUADA INTEGRACION SOCIAL	64	8,52%
4 NECESIDADES RELACIONADAS CON LA FALTA DE MEDIOS PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS	169	22,50%
TOTALES	751	100%

En el Área de Derechos Sociales a través del Centro de Servicios Sociales Comunitarios se dispone de 835 expedientes familiares activos de núcleos de convivencia residentes en la barriada, por tanto, **el 70% de los 1.192 hogares del barrio son usuarios habituales de los servicios sociales municipales.**

Entre enero y octubre de 2024, el CSSC ha realizado 654 atenciones de Trabajo social y han sido beneficiarias de prestaciones 374 unidades de convivencia, lo que supone el 31,4% de los hogares del barrio.

El barrio presenta en relación a la ciudad uno de los índices más elevados de personas con **necesidades relacionadas con el acceso a los recursos sociales y con la carencia de medios propios para cubrir las necesidades básicas.**

En el periodo enero-octubre de 2024 se han atendido 56 hogares en situación de carencia de medios para la cobertura de las necesidades básicas por un importe medio familiar de 1.172 € y un total de 65.632 €.

En la **infancia destacan las necesidades relacionadas con una adecuada integración social**, especialmente el fenómeno del absentismo escolar, que representa la punta del iceberg de las dificultades de inserción escolar de los menores del barrio. En cuanto al ranking de número de casos de absentismo escolar, en el curso 2023-24, Las Flores ocupa el puesto 17 de 64 de UTS de la ciudad.

En el ámbito convivencial destaca el fenómeno de la desestructuración familiar, **el 17% de los hogares han sido beneficiarios de tratamientos técnicos familiares.** Se ha realizado 201 tratamiento familiar, de 4 meses de duración, en el primer semestre de 2024, y 483 atenciones de educación social de enero a octubre.

17/25

Resalta la presencia de **población extranjera en situación irregular**, inmersa en procesos de regularización (5 expedientes arraigo) y con necesidad de reagrupación familiar, sobre todo de miembros menores de edad (7 expedientes de reagrupaciones familiares).

Por último, destaca la situación de **falta de estabilidad habitacional** que afecta sobre todo a familias jóvenes en situación de vulnerabilidad económica. En el primer semestre de 2024 se han emitido 11 informes a juzgados con objeto de paralizar lanzamientos por impago del alquiler y se han derivado al Instituto Municipal de la Vivienda 42 familias en situación de urgente necesidad de vivienda.

Código Seguro De Verificación	JPr11ggHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24
Observaciones		Página	17/25
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr11ggHyBtiFQdpz03I2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.- INFORME DE VULNERABILIDAD DE LOS BARRIOS SANTA JULIA Y 4 DE DICIEMBRE.

INTRODUCCION.

Para la elaboración de este informe se ha utilizado las siguientes fuentes documentales:

- Vulnerabilidad en los barrios de Málaga. Universidad de Málaga y Fundación CIEDES. Septiembre 2024.
- Málaga. Población y Territorio. Observatorio para a Inclusión Social. Área de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Málaga. 2023.
- Aplicación Informática Gestión de Servicios Sociales. Área de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Málaga. 2024.
- Indicadores de Seguimiento de la Gestión de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios. Área de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Málaga. 2024.

Localización de los barrios.

4 de Diciembre limita al norte con el barrio de Carranque, al sur con Cruz del Humilladero y al oeste con Los Palomares. Está delimitado al norte por calle Virgen de la Fuensanta, al este por el fin de los bloques de viviendas de la barriada, al sur por calle Fernández Fermina y al oeste por calle Virgen del Pilar.

Los Palomares limita con los barrios de Carranque al norte, 4 de Diciembre al este y Santa Julia al Sur. Está delimitado al norte por la calle Virgen de la Fuensanta, al este por la calle Virgen del Pilar, al sur por la avenida Ortega y Gasset y al oeste por la avenida Juan XXIII.

18/25

Santa Julia limita al norte con los barrios de Los Palomares y Carranque, con Cruz del Humilladero al este, con Santa Marta al sur y con La Asunción al oeste.


Origen histórico.

4 de Diciembre se construyó en 1950 para dar vivienda a los vecinos del asentamiento chabolista del Arroyo del Cuarto, que habían perdido sus casas después de que una gran riada desbordase el arroyo. Los bloques fueron entregados por el entonces alcalde de Málaga, Francisco García Grana.

En su origen el 4 de Diciembre se componía de tres bloques con planta de bumerang y otros ocho dispuestos en torno a una plaza central, ocupando una parcela cuadrada. En 2008 estos edificios fueron derribados y sustituidos por nuevas viviendas construidas por el Instituto Municipal de la Vivienda en una parte de la misma parcela para realojar a las mismas familias.

Los Palomares se construyó en 1958, formado por 132 viviendas enmarcada en el mismo proyecto de la barriada de Carranque por el Instituto Nacional de la Vivienda. Se compone de una hilera de casas en calle Virgen del Pilar y cuya forma se asemeja a la de un palomar, de ahí el nombre común y popular de la zona.

Santa Julia fue proyectada en 1957 por el arquitecto Enrique Atencia Molina. Fue una de las últimas promociones de viviendas de la dictadura en la ciudad. El barrio presenta una alta densidad de viviendas, con apenas espacios libres. Está dispuesto sobre un terreno triangular, con una estructura en parrilla. Todos los bloques son homogéneos y de cuatro alturas.

Código Seguro De Verificación	JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24	
Observaciones		Página	18/25	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Características sociológicas generales.

En la actualidad la mayor parte de la población que habita en 4 de Diciembre y Los Palomares se encuadra en los criterios e indicadores específicos que definen las situaciones de riesgo de exclusión social.

Tradicionalmente Santa Julia ha estado habitado por una población normalizada, de clase trabajadora. Durante los últimos años, se ha venido produciendo un proceso de abandono de parte la población tradicional del barrio y de aquellos sectores que han mejorado su estatus socio económico. Al igual que en el barrio de Las Flores, este factor junto a precios asequibles de los alquileres ha ido atrayendo a grupos sociales situados en las capas sociales inferiores y con características de población en riesgos de exclusión social.

En estos barrios se viene generando **dinámicas sociológicas estructurales que perpetúan la situación marginalidad:**

Se consolidan grupos endógenos y separados de la sociedad tienden a desarrollar normas y hábitos de vida propios que se reproducen entre generaciones. Los hijos se socializan en la cultura y modos de vida de los padres, en la familia extensa, en el vecindario, etc., que transmiten el mismo modelo. Los centros educativos suelen tener predominancia de escolares del grupo marginal y sus efectos socializadores son minimizados por la influencia y mayor presión del grupo social.

Las generaciones jóvenes tienen dos opciones, abandonar el barrio o tratar de adaptarse al entorno, como mecanismo de defensa, autoprotección o supervivencia. El "efecto" camaleón explica la reproducción de la cultura marginal y la integración social en áreas normalizadas.

La ubicación geo sociológica de la población urbana según la clase social. Son barrios situados en la base inferior de los estratos sociales, que tienden a "guetificarse" y en los que se asienta la población no adaptada o rechazada por el resto de capas sociales.

INDICE DE VULNERABILIDAD GLOBAL.

Los barrios de Santa Julia y 4 de Diciembre ocupan el **11º y 15º lugar respectivamente en el ranking de barrios vulnerables de la ciudad** (306 barrios) y **3º y 4º del distrito** de Cruz de Humilladero (29 barrios). Presentan un Índice de Vulnerabilidad Global de 0,728 y 0,713 respectivamente, casi duplicando el índice medio de la ciudad y superando con creces el del Distrito. El núcleo de Los Palomares (que se analiza dentro del perímetro de 4 de Diciembre) se sitúa en el ranking como el barrio de mayor vulnerabilidad del distrito y el 7º en relación a la ciudad.

DIMENSION DEMOGRÁFICA.

En relación a la dimensión demográfica **Santa Julia presenta un valor de 0,68 situándose en este apartado como el 5º barrio más vulnerable del Distrito de Ciudad Jardín y el 13º de la Ciudad.** Sin embargo, 4 de Diciembre, con un valor de 0,43, se sitúa en los lugares 159º de la ciudad y 22º del distrito, lo que se podría traducir en una estructura demográfico normalizada, con valores inferiores a las medias tanto de ciudad como de distrito. Sin embargo, las variables que marcan la diferencia son las relativas a la población extranjera ya la estructura demográfica global se encuentra dentro de los parámetros de la tipología de barrios desfavorecidos.

En el núcleo Los Palomares, si se aprecian aspectos claros de vulnerabilidad demográfica, ya que ocupa el lugar 63º a nivel de ciudad.

En ambos barrios destaca la elevada densidad de población, que en Santa Julia se acerca a los 40.000 habitante por Km2, y la densidad neta de 4 de Diciembre los supera (en la dimensión está incluida la superficie de los sistemas de servicio en torno al antiguo matadero y la cárcel).

Código Seguro De Verificación	JPr11ggHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24
Observaciones		Página	19/25
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr11ggHyBtiFQdpz03I2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ambos barrios presentan una mayor tasa de dependencia de la población joven frente a la población mayor, propia de **estructuras demográficas de los barrios de población de estratos sociales bajos**.

Estructura de la población	Santa Julia	%	4 de Diciembre	%	Distrito Cruz Humilladero	%	MÁLAGA	%
Nº total de habitantes	1.836		2.064		86.353		586.770	
Superficie total (Km²)	0,05		0,11		9,4		397,7	
Densidad de población (Habit/Km2)	37.991		19.146		9.213		1.475	
Hombres	838	45,6	1.019	49,4	41.005	47,5	281.499	48,0
Mujeres	998	54,4	1.045	50,6	45.348	52,5	305.271	52,0
0 a 15 años	331	18,0	349	16,9	11.547	13,4	88.574	15,1
16 a 64 años	1.218	66,3	1.392	67,4	55.532	64,3	387.317	66,0
65 años y más	287	15,6	323	15,6	19.274	22,3	110.879	18,9

Santa Julia tiene una población de 1.836 habitantes, de los que 996 son mujeres y 838 son hombres. El barrio 4 de Diciembre tiene una población de 2.064 habitantes, de los que 1.045 son mujeres y 1.019 son hombres. La población infantil (menores de 16 años) alcanza el 18% y 17%, respectivamente, que supone 3 y 2 puntos porcentuales por encima de la ciudad o 5 y 4 puntos en relación al Distrito, mientras que la población mayor de 64 años tan solo alcanza el 15,5% en ambos barrios, 3,5 puntos por debajo de la ciudad y 7 en relación al distrito.

Ambos barrios presentan un **balance equilibrado entre natalidad y mortalidad**, si bien en Santa Julia es levemente negativo, frente al decrecimiento de la de la ciudad y el distrito. La tasa de fecundidad de Santa Julia es ligeramente más elevada que la del distrito y del municipio. La población de ambos barrios presenta una edad media entre 3 y 4 puntos por debajo del distrito y del municipio, así como un **índice de juventud que supera significativamente en más 40 puntos al del municipio**, mientras que el **índice de envejecimiento si sitúa más de 30 puntos por debajo de la ciudad y más de 70 por debajo del distrito**.

20/25

Dinámica demográfica	Santa Julia	4 de Diciembre	Distrito Cruz Humilladero	MÁLAGA
Nacimientos	16	15	575	4.223
Defunciones	19	15	853	5.278
CRECIMIENTO NATURAL	-3	0	-278	-1.055
TASA DE NATALIDAD	7,8	8,2	6,7	7,2
TASA DE FECUNDIDAD	34,2	30,8	30,0	31,4
TASA DE MORTALIDAD	9,2	8,2	9,9	9,0
EDAD MEDIA	40,1	39,8	44,409	42,7
INDICE DE JUVENTUD	102,9	107,3	60,329	77,9
INDICE DE ENVEJECIMIENTO	92,6	86,7	166,92	125,2

El relativo **dinamismo demográfico** de la población de ambos barrios no representa en sí mismo un indicio de normalidad sociológica ya que podría estar **ligado a variables como los estilos de vida, las escalas de valores o la escasa educación reproductiva** de sectores poblaciones que se encuentran en los bordes de la exclusión social.

Código Seguro De Verificación	JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24
Observaciones		Página	20/25
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Hogares	4 de Diciembre	%	Santa Julia	%	Distrito Cruz Humilladero	%	MÁLAGA	%
Nº total de Hogares	719		712		34.442		225.349	
Personas por hogar	2,87		2,58		2,5		2,60	
Hogares unipersonales	148	20,6	243	34,1	10.168	29,5	62.956	27,9
Habitados de mayores de 64 años	51	34,5	110	45,3	4.706	46,3	26.039	41,4
• Hombres	14	27,5	15	13,6	1.151	24,5	6.777	26,0
• Mujeres	37	72,5	95	86,4	3.555	75,5	19.262	74,0
Hogares más de 4 miembros	110	15,3	81	11,4	2.787	8,1	20.042	8,9

La media de personas por hogar no presenta diferencia con las del Distrito y la ciudad, sin embargo, si analizamos el **número de hogares con más de 4 miembros (familias numerosas)**, el porcentaje de 4 de Diciembre supera en 6 puntos porcentuales la media de la ciudad.

Si analizamos el número de personas que componen estos hogares, las diferencias son aún mayores, en **4 Diciembre alcanza el 31% de la población total y en Santa Julia el 26%** mientras en el municipio es del 17% y en el distrito del 18%. Estos datos marcan la relevancia de un tipo de hogar formados por **unidades de convivencia de varias generaciones y familias jóvenes con más de 2 hijos, característico de los barrios desfavorecidos.**

En el otro extremo en Santa Julia los hogares formados por un solo miembro superan en 5 puntos porcentuales al municipio, pero suponen tan solo un 13,2% de la población de la barriada. Las personas mayores de 64 años que viven solas (6%) se mantiene en valores similares al distrito y el municipio.

En 4 de Diciembre los porcentajes tanto de hogares unipersonales como los formados por un solo miembro de 65 años o más como es sensiblemente inferior al distrito y al municipio. 21/25

La población extranjera de 4 diciembre es poco significativa, representa tan solo 4% sobre el total, característica compartida con otros barrios de viviendas de protección pública de la ciudad. Sin embargo, **en Santa Julia duplica el porcentaje del distrito y la ciudad** situándose en el 22,2% sobre el total, lo que imprime al **barrio un carácter multicultural muy relevante formado por 37 nacionalidades diferentes.**

Nacionalidad.	4 de Diciembre	%	Santa Julia	%	Distrito Cruz Humilladero	%	MÁLAGA	%
Población española	1.973	95,6	1.428	77,8	76.900	89,1	527.652	89,9
• Hombres	971	49,2	638	44,7	36.401	47,3	252.756	47,9
• Mujeres	1.002	50,8	790	55,3	40.499	52,7	274.896	52,1
Población extranjera	91	4,4	408	22,2	9.444	10,9	59.086	10,1
• Hombres	48	52,7	200	49,0	4.600	48,7	28.720	48,6
• Mujeres	43	47,3	208	51,0	4.844	51,3	30.366	51,4
• de 0 a 15 años	7	7,7	62	15,2	1.232	13,0	7.940	13,4
• de 16 a 64 años	82	90,1	329	80,6	7.765	82,2	47.773	80,9
• 65 años y más	2	2,2	17	4,2	456	4,8	3.405	5,8

Más del 95% de las personas extranjeras de la barriada de Santa Julia son **originarias de países que tienen un índice de desarrollo humano (IDH) de menos de 0,825 NUD.** El 39% de ellas proceden de América Latina (principalmente de Paraguay, Colombia Venezuela, Cuba, Argentina y Honduras),

Código Seguro De Verificación	JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24
Observaciones		Página	21/25
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



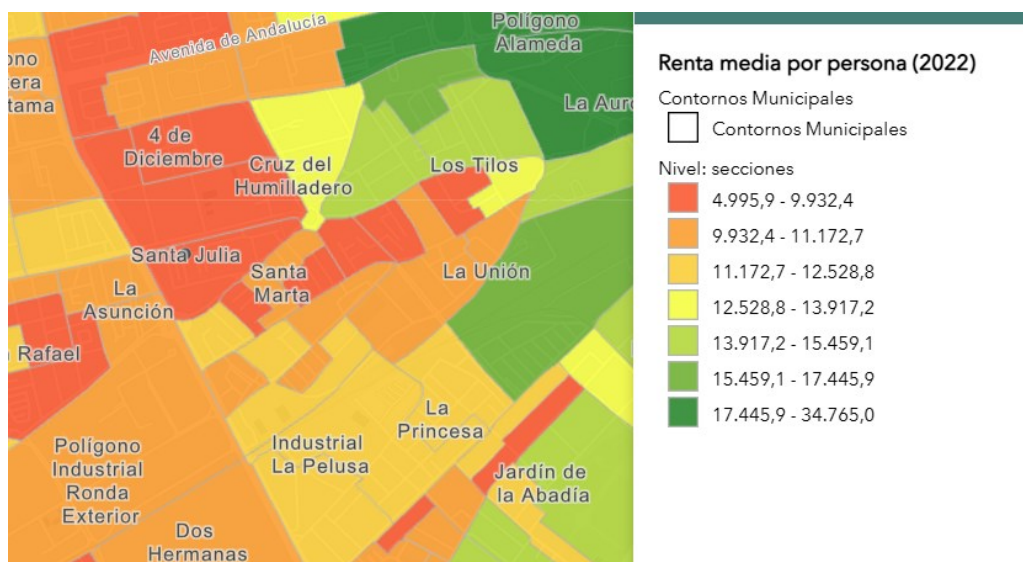
el 32% del continente africano (principalmente de Marruecos y Nigeria) y el 15% de Europa del Este (principalmente de Ucrania, Rusia y Georgia).

Se trata de una población con una **estructura demográfica joven**. En 4 de Diciembre la franja de **edad laboral representa 90,1 %, 24 puntos porcentuales por encima de la población global** entre 16 y 54 años. En Santa Julia la supera en 14 puntos. La población mayor de 64 años es poco significativa a nivel estadístico, representando tan solo el 2,2% en 4 de Diciembre y el 4,2% en Santa Julia, si bien resalta la feminización del fenómeno de la soledad en las personas mayores.

DIMENSIÓN SOCIO ECONÓMICA

En relación a la **dimensión Socio económica** el núcleo de **Los Palomares** (que se analiza dentro del perímetro de 4 de Diciembre) con un valor de 0,839, que duplica el valor medio del municipio, se sitúa en el ranking como **el barrio de mayor vulnerabilidad del distrito y el 7º en relación a la ciudad**. Santa Julia ocupa el 3º lugar del distrito y el 11º de la ciudad, y 4 de Diciembre ocupa el 4º y el 15º respectivamente.


Ambos barrios presentan una de las **rentas netas media anual por hogar más baja de la ciudad**. La mayor parte de las personas disponen de una renta por unidad de consumo inferior al 60% de la renta mediana, situándose la renta media por persona entre 4.995,9 y 9932,4 euros.

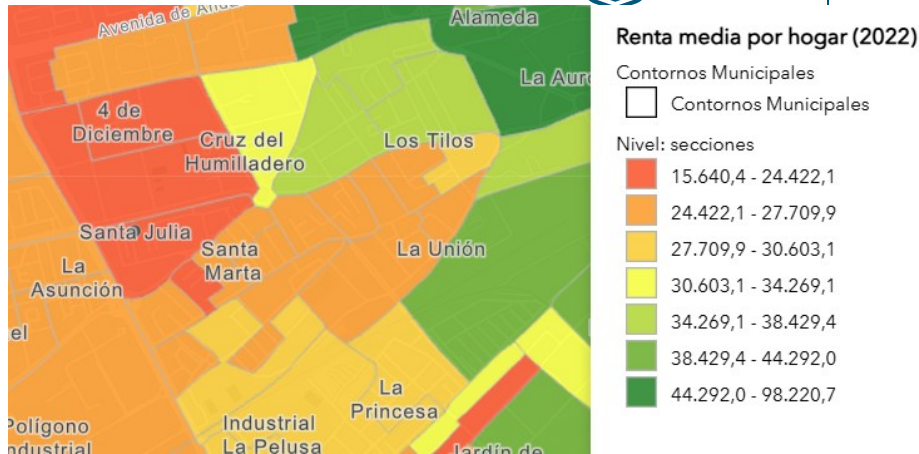


22/25

Plano 1. Renta media por persona. Fuente: Atlas de Distribución de Renta de los Hogares. Año 2022

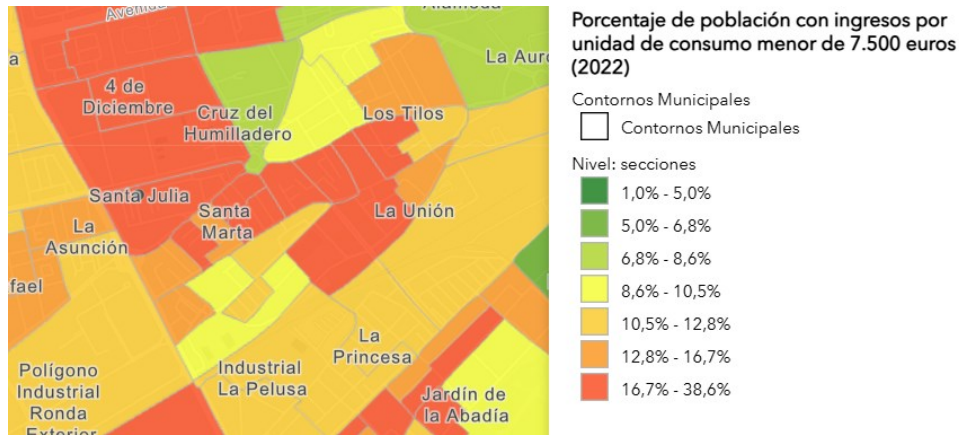
La renta media por hogar también presenta valores ínfimos, encontrándose entre 15.640,4 y 24.422,10 euros.

Código Seguro De Verificación	JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24	
Observaciones		Página	22/25	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Plano 2. Renta media por hogar. Fuente: Atlas de Distribución de Renta de los Hogares. Año 2022

Entre el 16,7 y el 38,6% de la población presenta ingresos por unidad de consumo menor de 7.500 euros.



Plano 3. Porcentaje de población con ingresos por unidad consumo menor de 7.500 euros (2022). Fuente: Atlas de Distribución de Renta de los Hogares. Año 2022

Tienen uno de los % más elevados de población mayor de 16 años que es analfabeta o no tiene estudios.

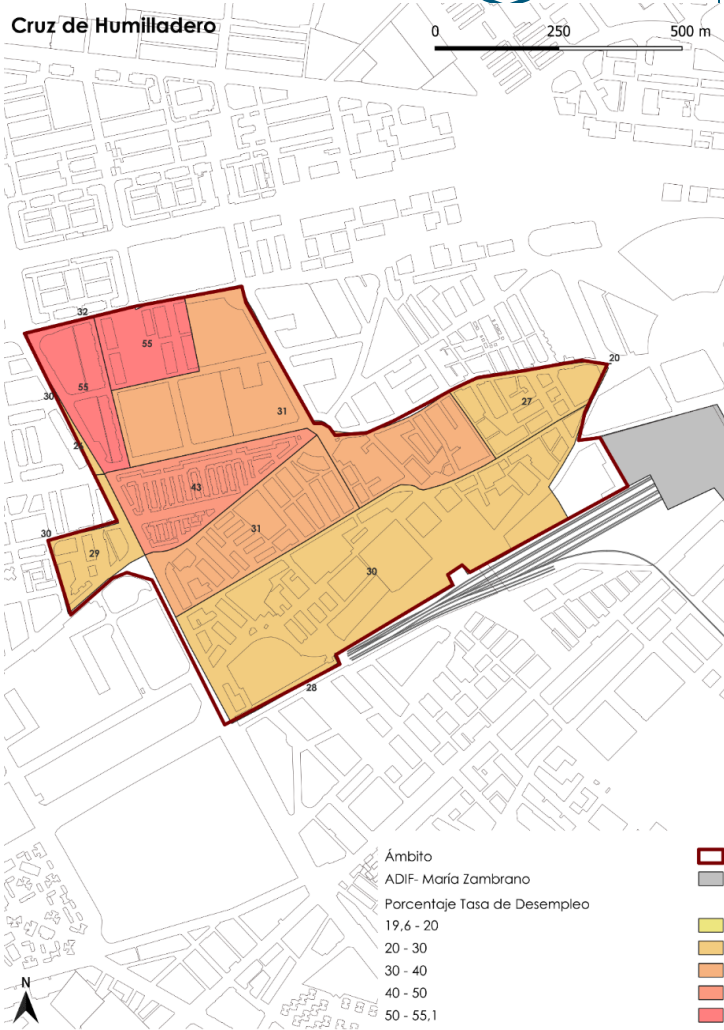
Uno de los % más bajos de población entre 16 y 65 años inscrita en los servicios públicos de empleo para la búsqueda de un empleo u otros fines.

En los dos barrios resalta el número de hogares con **privación material severa**, que no pueden permitirse la cobertura de al menos 4 de las siguientes necesidades considerados básicas: 1) pagar el alquiler o una letra; 2) mantener la casa adecuadamente caliente; 3) afrontar gastos imprevistos; 4) una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos cada dos días; 5) pagar unas vacaciones al menos una semana al año; 6) un coche; 7) una lavadora; 8) un televisor en color; 9) un teléfono (fijo o móvil).

La **tasa de desempleo** en Santa Julia y 4 de diciembre presenta valores situados por encima de la media del ámbito de actuación.

Código Seguro De Verificación	JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24
Observaciones		Página	23/25
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Plano 4. Porcentaje de tasa de Desempleo del Ámbito Cruz de Humilladero. Fuente: Elaboración Propia

DIMENSIÓN ASISTENCIAL.

El barrio 4 de Diciembre presenta un Índice de Vulnerabilidad en la dimensión asistencial de 0,722, siendo en esta dimensión el 2º barrio más vulnerable del Distrito de Cruz de Humilladero y el 26º en relación a la ciudad, llegando a triplicar el valor medio del municipio.

Sin embargo, Santa Julia arroja un índice de 0,173, situándose por debajo del distrito y del municipio. Este índice contrasta con los datos de asistencia disponibles en los servicios sociales municipales, que indican que el 61% de las familias del barrio son usuarios del Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Distrito, uno de los porcentajes más elevados de los barrios de la ciudad.

Ambos barrios presentan en relación a la ciudad uno de los índices más elevados de personas con necesidades relacionadas con el acceso a los recursos sociales y con la carencia de medios propios para cubrir las necesidades básicas.

Código Seguro De Verificación	JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24
Observaciones		Página	24/25
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr11qgHyBtiFQdpz03I2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4 Diciembre	Usuarios	%
1 NECESIDAD RELACIONADA CON ADEC. INFORMACION SOBRE EL ACCESO A RECURSOS	2.091	43,69%
2 NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA CONVIVENCIA PERSONAL-FAMILIAR	584	12,20%
3 NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA INTEGRACION SOCIAL	590	12,33%
4 NECESIDAD RELACIONADA CON LA FALTA DE MEDIOS PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS	1.521	31,78%
TOTALES	4.786	100 %

Santa Julia	Usuarios	%
1 NECESIDAD RELACIONADA CON ADEC. INFORMACION SOBRE EL ACCESO A RECURSOS	805	42,96%
2 NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA CONVIVENCIA PERSONAL-FAMILIAR	323	17,24%
3 NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA INTEGRACION SOCIAL	190	10,14%
4 NECESIDAD RELACIONADA CON LA FALTA DE MEDIOS PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS	556	29,67%
TOTALES	1.874	100%

En el Centro de Servicios Sociales Comunitarios del distrito de Cruz de Humilladero se dispone de 455 expedientes familiares activos de núcleos de convivencia residentes en **4 de Diciembre**, por tanto, **el 63% hogares del barrio son usuarios habituales** de los servicios sociales municipales; y de **Santa Julia** se dispone de 435 expedientes familiares activos, lo que supone **el 61% de los hogares del barrio**.

Entre enero y octubre de 2024, el CSSC ha realizado en Santa Julia 253 atenciones de Trabajo social y en 4 de Diciembre 497 atenciones.

25/25

En el periodo enero-octubre de 2024 se han atendido 86 hogares en situación de carencia de medios para la cobertura de las necesidades básicas por un importe medio familiar de 1.278 € y un total de 103.554 €.

En la **infancia destacan las necesidades relacionadas con una adecuada integración social**, especialmente el fenómeno del absentismo escolar, que representa la punta del iceberg de las dificultades de inserción escolar de los menores del barrio. En cuanto al ranking de número de casos de absentismo escolar, en el curso 2023-24, 4 de Diciembre ocupa el puesto 7º de 64 de UTS de la ciudad y Santa Julia el 19º.

En el ámbito convivencial destaca el fenómeno de la desestructuración familiar, **el 8,5% de los hogares han sido beneficiarios de tratamientos técnicos familiares**. Se ha realizado 122 tratamientos familiares, de entre 5 y 6 meses de duración, en el primer semestre de 2024, y 110 atenciones de educación social de enero a octubre.

Código Seguro De Verificación	JPr11ggHyBtiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	28/01/2025 11:55:24
Observaciones		Página	25/25
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPr11ggHyBtiFQdpz03I2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

